

PLAN DE TRABAJO

Anexo 6

Dato de donde se derivó la política pública/acción afirmativa	Política Pública	Componentes	Actividades propuestas para realizar la política/acción afirmativa	Fecha compromiso término de la actividad	Presupuesto por actividad	Nombre del indicador por actividad	Población objetivo por actividad	Área o vocal responsable por actividad	Período de ejecución
Para poder implementar un modelo exitoso es necesario modificar algunas de las concepciones de Igualdad de género que están implícitas o explícitas en las mentalidades de las y los servidores de la Administración Pública, y para ello es necesario incidir en las ideas sobre la división sexual del trabajo que se traduce en las percepciones machistas y sexistas de muchos participantes, realizando acciones estratégicas para generar la igualdad de género en el proceso de gestión de la política que permitan la habilitación de los mecanismos para la Transversalización de la Perspectiva de Género	Promover el Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Zacatecas enfocado a incidir en la percepción que se tiene acerca de la Transversalización de la Perspectiva de Género. (Política Externa)	Promover el Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres enfocado a incidir en la percepción que se tiene acerca de la Perspectiva de Género)	1. Difusión de los servicios proporcionados por la dependencia actuando con las directrices del Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a las usuarias y usuarios a través de la impresión de dípticos y trípticos.	Noviembre	\$0.00	Porcentaje de usuarias y usuarios informados de los servicios actuando bajo las directrices del Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Usuarias y usuarios que acuden al Centro del Conciliación Laboral a solicitar un servicio, así como a las audiencias ciudadanas.	Comité para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Centro del Conciliación Laboral.	Semestral
			2. Coadyuvar en labores de vigilancia y demás acciones operativas previstas en el artículo 50 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Diciembre	\$0.00	Porcentaje de vigilancia y demás acciones operativas previstas en el artículo 50 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Población del Estado de Zacatecas.	Comité para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Centro del Conciliación Laboral.	Mensual
	Armonizar la vida familiar y laboral del personal de la Dependencia y su impacto (Política Interna)	Campaña permanente de sensibilización a el personal de la Dependencia en el Modelo para la	1. Capacitación al personal de la dependencia en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Noviembre	\$0.00	Porcentaje del personal de la dependencia capacitado en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Personal de la dependencia	Comité para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Centro del Conciliación Laboral.	Semestral

PLAN DE TRABAJO
Anexo 6

Dato de donde se derivó la política pública/acción afirmativa	Política Pública	Componentes	Actividades propuestas para realizar la política/acción afirmativa	Fecha compromiso término de la actividad	Presupuesto por actividad	Nombre del indicador por actividad	Población objetivo por actividad	Área o vocal responsable por actividad	Período de ejecución
		Igualdad entre Mujeres y Hombres	2. Capacitación al Comité para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en materia de Planeación estratégica desde la perspectiva de género avanzado.	Noviembre	\$0.00	Porcentaje del Comité para la Igualdad entre Mujeres y Hombres capacitado en materia de Planeación estratégica desde la perspectiva de género Avanzado.	Comité para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Comité para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Centro del Conciliación Laboral.	Semestral

Autorizó (Presidencia del Comité): Mtro. Aarón Hernán Félix Ángel